

(7) su existencia política, y se le hace la guerra, del único modo que se la puede hacer la América, que es separándose de ella, y privándola de los auxilios que necesita para sostenerse en su gloriosa lucha.

Colócase el retrato de Fernando en la sala de la Junta y se dictan las órdenes en su real nombre; siendo esta superchería, muy agena del decoro de la Magestad que se atribuye, un medio para facilitar la seducción de los hombres religiosos que respetan la sagrada obligación del juramento. Así consta en la carta de la Junta á Morelos (8). Carta que no se puede leer sin asombro y detestación de los autores de ella, que pretenden burlarse de la religion y buena fé de estos habitantes, para precipitarlos en un abismo de desgracias.

Anuncia que la guerra se dirige á conservar este Reyno á Fernando; y no hace con ella mas que arruinarlo con las continuas dilapidaciones de los acaudalados, con el abandono de la agricultura, con la interceptación del comercio, y con las otras fatalidades que son consiguientes á toda guerra, y en la presente mucho mas, como que ellas hacen un objeto principal en el plan exterminador de la Junta, que ha calculado privar al gobierno de los medios de resistirle, sin considerar que ella se priva igualmente de los que necesita para sostener su injusta causa, pues en el momento en que no haya que robar, se quedará sin soldados.

La sujeción á la Junta es contraria á la religion, que nos obliga á cumplir los juramentos. Hemos hecho el mas solemne y espontáneo de fidelidad á Fernando, y de obediencia y reconocimiento al Supremo Gobierno. ¿Cómo hemos de reconocer una autoridad contraria á aquellas? ¿Acaso el juramento es una ceremonia hueca y de pura exterioridad? La Junta califica de (9) iniquo el juramento á nuestro cautivo Soberano; pero sin fundarlo en razon alguna. Ni jamás pudiera encontrarla para reprobear un acto conforme á las leyes constitucionales del Reyno, á la costumbre y á la voluntad racional de los pueblos, cuyos habitantes penetrados de los dulces sentimientos de amor y compasión hácia el perseguido Fernando, lo juraron por su Rey, con las demostraciones mas grandes de júbilo.

Ni era necesario para mantenernos unidos al actual gobierno, un

vínculo tan sagrado como el del juramento; bastaba la promesa. Esta por el derecho de gentes tiene tanta fuerza, que Ciceron la llamó fundamento de la justicia (10). Horacio su hermana, y Platon la justicia misma. Ella es la mejor union de los hombres, el apoyo de los contratos, y la paz de la sociedad, de que huirian todos los buenos, sino se cumpliera lo prometido, ó no se hablara la verdad.

Se pretende fundar la legitimidad de la Junta con el ejemplar de la Península, en la que cada Provincia nombró la suya en la ausencia de Fernando. Gobernarse solamente por ejemplos, cuando no son unas mismas las circunstancias ni los tiempos, no es regla de justicia ni de prudencia. La erección de Juntas en España fué una expresion de la voluntad de los Pueblos, y una medida de necesidad. Cautivo el Soberano, ocupada la Corte por un ejército formidable, oprimidos los Tribulanes, y descubierta la traición del tirano de dominar al reino, ¿que recurso quedaba á las provincias en situacion tan apurada, sino elegir Juntas compuestas de sujetos escogidos, que con sus luces, sus conocimientos, su dirección y sus caudales les auxiliasen á resistir el yugo que se les queria imponer? El arbitrio era tan preciso, que sin influjo lo proclamaron los pueblos sin comunicarse unos con otros, sino como por un movimiento rápido y general, inspirado por la misma naturaleza. ¿Se hallaba la América en las mismas circunstancias, cuando en un rincón de ella se oyó por la primera vez el grito de la rebelion? Tenia autoridades légitimas que la gobernasen, tribunales que sentenciasen sus causas, y administrásen justicia, y no temia ser invadida de enemigos. Aunque algunos desearon entónces la instalacion de una Junta; el comun de la Nacion (11) prefirió su sociogo interior á una novedad, que no podria verificarse, sino á costa de disturbios y de sangre.

Dulcemente arrebatada de la heroica resolucion de la España en resistir al poderoso enemigo que la queria esclavizar, y penetrada de dolor por la desgracia de su jóven Monarca, que al subir al trono de sus mayores, habia dado los mas claros testimonios de su beneficencia y amor á sus vasallos; no pensó la America septentrional, sino en prestar auxilios á la Madre Patria, para sostener la guerra y recuperar á su rey. Animada de estos sentimientos de paz

y union reconoció los Gobiernos que sucesivamente se instalaron, hizo cuantiosos donativos, y nombró sus Diputados, para que la representaran en el augusto Congreso.

Despues de unos actos tan positivos de union á la España, que manifiestan la voluntad mas decididamente que las palabras, hace una explosion horrorosa el descontento de unos cuantos hombres irreflexivos y desnaturalizados, que só color de felicitar á su Patria, la han causado mayores daños que si la hubieran dominado sus mas crueles enemigos. Un gobierno ya reconocido, y jurado se pretende desconocer, no por la Nacion entera, ó su mayor parte, sino por unos pocos, que con varios pretextos sedujeron á los incautos y sencillos á que les siguiesen sin saber á donde. Cuando se delibera el gravísimo negocio de la libertad y de la paz, no deben los particulares arrogarse la decision, (12) que es comun á todo el pueblo. Ciceron (13) decia, que en la República no se ha de procurar con esfuerzo, sino aquello que ha de agradar á los ciudadanos, porque ni al padre, ni á la Patria se ha de hacer violencia. Con mas energía, y mas al caso se explica, Salustio, (14) porque gobernar con fuerza á la patria y á los padres, aunque puedas y corrijas los delitos, es importuno, principalmente porque la mutacion anuncia la muerte, y otras hostilidades. Esta es la razon principal en que se funda Santo Tomás (15) para asentar que se comete el pecado de sedicion destruyendo el gobierno, aunque sea tiránico, cuando de la destruccion se siguen mayores males que de la tirania. No tiene este vicio nuestro gobierno por mas que se empeñen en persuadirlo los sediciosos; mas aunque lo tuviese no causaba los perjuicios que ésta convulsion, en que el robo, el asesinato la profanacion, el ódio y la mentira arruinan las familias, las cubren de luto, degradan la religion, dividen las voluntades, destruyen el apoyo de la fé humana. La regla segura para los particulares es sugetarse al gobierno que está en posesion, y en esto se conformarán al Maestro de la verdad y de la justicia Jesucristo nuestra vida, que mandó pagar el César, porque la moneda tenia su imágen, que es signo de la posesion, como dice Grocio. (16)

Mas se emplea no solo la fuerza sino los otros medios que dicta una política anticristiana para alterar la paz de este Reyno, que el cielo parece lo habia destinado para asilo de la afligida humani-

dad. La Nacion en la mejor oportunidad no quiso eficazmente su independencia, ni menos conseguirla por medio de una guerra tan funesta; y para excitarla á ella se ha tratado de extraviar su opinion y exaltar sus pasiones. Al efecto se ha hecho creer la ridícula especie de que los españoles pretenden entregar este Reyno á los franceses, á quienes justamente aborrecen los americanos. Para persuadir tan extravagante impostura se han valido de discursos los mas débiles y despreciables, de que se han burlado los hombres sensatos; pero que han alucinado á los que carecen de luz y discernimiento hasta el punto de entrar en esta guerra, con el mismo entusiasmo que si fuese de religion.

Se ha propagado por medio de infinitas copias una carta supuesta, adulterada del Ilustrísimo Señor Obispo electo de Valladolid, en que se atribuye la odiosidad de pedir al excelentísimo señor Virey que acabe con el Reyno. Es conocida en todo él la humanidad y dulzura de dicho Señor Obispo, por cuyas virtudes le profesaban antes de la revolucion el mas tierno amor todos los pueblos de aquella diócesis, cuyos Ayuntamientos y Corporaciones lo pidieron al gobierno de su prelado, á la cual dignidad dicen ahora, fué presentado por Napoleon, para hacerlo sospecho y aborrecible. La crítica dicta que se desprecie como apócrifo aquel documento que contradice al genio y carácter del sujeto á quien se atribuye. Todo hombre de probidad que conozca al Señor Abad y Queypo, confesará que no es capaz de pedir la destruccion de un Reyno al que está unido por los mas dulces vínculos, y los mismos que han extendido la carta lo conocen así; pero les conviene engañar, é irritar á los indios, contra quienes principalmente se habla en aquel supuesto papel, para que les sirvan en sus inicuos proyectos.

De los soldados del Rey se ha dicho que son sacrílegos, y herejes; que roban las Iglesias, y las profanan; que sus mujeres se visten con las albas de los sacerdotes; que llevan las estampas de Nuestra Señora de Guadalupe por plantillas en los zapatos; y que en las bolsas de algunos cadáveres se habian encontrado figuras del demonio. Los soldados, cuando se estamparon en las proclamas estas calumnias eran casi todas americanos, y á pesar de esta circunstancia, han hecho creer á los insurgentes estos defectos de sus compa-

triotas, que con solo vestir la casaca del Rey ya son impíos, irreligiosos é idólatras.

Ultimamente, se ha hecho correr una carta, (17) que se dice escrita en idioma francés de puño del Exmo. Sr. Virey, al Sr. Cruz, interceptada en el camino de Guadalajara, y traducida al español por un sacerdote del obispado de Valladolid. El asunto de la carta, el estilo, y toda ella está manifestando que es la mas grosera suposicion, pues su autor ni aún procuró remedar la limpieza de la expresion de S. E., sino que usa de locuciones muy bajas, ajenas de su ilustracion y finura.

Muy mala es la causa que para sostenerse necesita del reprobado recurso de la ficcion, la intriga y la mentira. Fué monstruosa en su oríjen la insurreccion, lo es en los medios, y necesariamente lo será en el fin. Porque ¿qué se puede esperar de una rebelion exterminadora que se ha conservado por el espacio de mas de veinte meses por la seducccion de unas gentes sencillas, é ignorantes, abusando hasta de sus mismas virtudes para hacerlas obrar contra la razon y la justicia?

El Jefe de este Reyno por principios de ella, por su decoro y por corresponder á la confianza del Supremo Gobierno reconocido, no ha podido dejar de hacer la guerra (18) á los insurgentes; y aunque se le acusa de no haber querido escuchar sus proposiciones, es injusta esta censura. Por derecho de gentes nombrar embajadores, agentes y ministros públicos, es privativo de la soberanía, é independencia (19); y así hubiera sido reconocer en cierto modo esas prerogativas en los disidentes, haber recibido la embajada que enviaron al gobierno con la pompa y aparato que todos sabemos.

Es verdad, que en las guerras civiles se suelen admitir por una y otra parte los embajadores; pero á mas de que esta no se puede llamar en todo rigor de derecho público de guerra (20) civil, no es obligacion de justicia, sino de necesidad, (21) ó de conveniencia, sujeta á las circunstancias que varían infinitamente. En las que se hallaba el Gobierno por entonces no era prudente escuchar las propuestas de unos vasallos que venían á la capital con las armas en la mano. Ellos no habian sufrido un golpe decisivo, habian dominado varias Provincias, y el Jefe acababa de venir al Reyno. Admitir en esta época á los enviados se hu-

biera atribuido á debilidad del Gobierno, que hubiera insolentado mas á los rebeldes, y consternando á los fieles y leales vasallos.

Sobre todo ¿á qué fin escuchar unas proposiciones que á nadie se ocultaban, y que en justicia eran inadmisibles? ¿Se pretenderá acaso sindicar al Gobierno porque no ha pedido, como quien está en necesidad de recibir la ley, que se moderen las proposiciones? No faltaran egoistas que por el interes de no sufrir mal alguno, deseen que el Gobierno se prostituya hasta el punto de hacer una paz indecorosa, que sea mas nociva al Reyno que la misma guerra.

La ha hecho el Gobierno, pero con benignidad, dulzura, y humanidad. Se ha derramado la sangre con prudencia y economia, y si en algunas acciones se ha prodigado, ha sido por la necedad, y obstinacion de los rebeldes, y siempre con dolor del Jefe del Reyno, que ha llorado sobre las victorias, y los triunfos de los ejércitos no le han producido otra satisfaccion que la de proporcionarle un nuevo motivo de reproducir decorosamente el indulto, para que la desesperacion de la indulgencia, no haga á los sediciosos obstinados en su delito.

No ha sido uno de aquellos terroristas y sanguinarios que quieren se corten como mies las cabezas de los insurgentes, y que semejantes á Caligula desearian que todos tuviesen una para que cayese de un solo golpe. Con los buenos Publicistas españoles ha considerado, *que no todos los rebeldes tienen igual culpa: muchos son engañados, y falsamente atraídos, otros violentados, y los mas interesan poco en la rebelion, siguiendo á sus principales Jefes por motivos particulares de inclinacion, amistad, y parentesco* (22). Por estas reflexiones se ha conducido con humanidad, tratando de proteger, y conservar este país que es propio, y no enemigo, y en el que debe hacerse una guerra que se refiera á su pacificacion no á su destruccion, como si fuera un territorio francés. Por esto empuña en una mano la espada y en otra la oliva: ni su severidad obstina, ni su indulgencia insolenta: reprime á los rebeldes sin obstinarlos y les abre las puertas del perdon, sin que se entienda debilidad.

Pero como los hombres dominados de sus pasiones siempre van por los extremos; los sanguinarios y crueles censuran al Gobierno

de muy indulgente y pacífico que degenera en indolencia y falta de energía, atribuyendo á estos defectos la permanencia de la insurreccion: otros por el contrario dicen que el rigor y la crueldad ha obstinado á los rebeldes y esta opinion ha pasado los mares y trascendido algunas Naciones extranjeras. Con el designio de desmentir unas voces tan injustas como injuriosas al Gobierno de este Reyno, se dan á la luz pública unos documentos que acreditan sus verdaderas intenciones.

Por ellos se verá que constantemente ha preferido á los medios de rigor los de amor y suavidad; que si ha hecho la guerra ha sido con el fin de establecer la verdadera paz, que no siempre se consigue con solo la misericordia, sino que es necesario la justicia; y por eso dijo el Profeta Rey: *justicia, &c. pax osculatae sunt*. En ellos se descubrirá á toda luz la tortuosa conducta de los Jefes de la insurreccion, su política faláz y capciosa, cuyos vicios son una señal inequívoca de su intrínseca maldad; porque la justicia y la verdad no necesitan de la negra mentira para triunfar: se verán las calumnias, imposturas, é intrigas con que seducen á sus compatriotas, é irritan sus ánimos para que como instrumentos ciegos les sirvan á realizar sus pérfidos planes: últimamente la obstinacion en seguir su ruinoso sistema sin admitir amnistía con que los convida un Gobierno lejítimo, que ha sido el remedio eficaz de las sediciones.

Americanos, si queremos salvar la Patria y libertarnos de los horrores de la anarquía que se pretende introducir en nuestro hermoso país, unámonos íntimamente al Gobierno que sostiene la justa causa. A ello nos obliga la religion, la fidelidad y nuestro propio interés. ¡Desgraciados de nosotros si triunfará la insurreccion! Tened presente que cuando Sylla caminaba hácia Roma con un ejército formidable decia, que iba á libertar á su Patria de los tiranos (23), y que despues la dominó como tal. No perdais de vista á la miserable Francia en la que las convulsiones interiores formaron la escala por donde subió al trono el inhumano Napoleon, que la hace gemir bajo el yugo de la mas dura opresion y tiranía.

## NOTA.

No se ha tenido inconveniente en citar en este discurso algunos Autores prohibidos, porque así lo han practicado Escritores sábios y piadosos como Baronio, Petavio, Calmet, y otros muchos. Los libros no se prohiben porque en ellos todo sea malo; algunos contienen cosas muy buenas y útiles, y por esta razon se permite su lectura á los sujetos de quienes no se puede sospechar que abusen de esta licencia, sino que han de separar lo vil, de lo precioso, segun la expresion de Dios, por Jeremias. Es conocido en la república de las letras el mérito de Grocio, y especialmente en su célebre Obra de *jure pacis &c. belli*; y nadie ignora lo que escribió el Papa San Gelacio: *Numquid ipsorum haeticorum libris non multa quae ad veritatem pertinent, posita releguntur?? numquid ideo veritas refutanda est, quia eorum libri ubi pravitas est refutantur?* Véase á San Agustin en el Libro 2 de *Doctrina cristiana* cap. 40.1 á San Gerónimo *Epist.* 83. alias 84., á Feyjó cartas 11 y 13 de tom. 2., á Fr. Jacinto Segura en su *Norte crítico* disc. 4. apéndice de los libros prohibidos.

## MANIFIESTO.

*Don Manuel Gonzalez del Campillo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apóstolica, Obispo de la Puebla de los Angeles, Prelado Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Cárlos III, del Consejo de S. M. &c.*

Mis amados en Jesucristo: un Obispo anciano, vuestro compatriota, y que nada mas desea que la salvacion de su alma, y la verdadera felicidad del suelo en que vió la luz, es el que os habla en esta ocasion; sin otra mira ni interés, que el de contribuir por su parte á la pacificacion de este Reyno, reduciendoo á la razon, de

que os habeis separado, por las sugeriones y mal ejemplo de aquellos hombres desgraciados, que han pagado ya en un suplicio la pena debida à sus crímenes.

Como Obispo, mis lábios no deben moverse, sino para anunciar la verdad: como vuestro compatriota, debeis estar seguros de mi imparcialidad; y como hombre, que à nada aspira, me debeis suponer muy distante de la lisonja. Las circunstancias todas que en mi se reunen, me dan un derecho para ser creido de vosotros, y por lo mismo emprendo con confianza el hablaros el lenguaje de la verdad, à cuya hermosa luz espero se disipen las sombras del error que os tienen ofuscada la razon, y veais el abismo de miserias en que vais à precipitar à vuestra Patria, si continuais el horroroso proyecto de la insurreccion.

La desgraciada época en que ésta se verificó, no debiera escribirse en los anales de este Reyno, sino con lágrimas y sangre; y nuestro posteridad no podrá menos de sorprenderse y horrorizarse cuando lea las atrocidades que se han cometido en un país, que habia sido la habitacion de la paz, y que no producía hombres, sino mansos corderos, y sencillas palomas.

El espíritu de Satanás encendió en unos cuantos atolondrados las pasiones de ódio, codicia y ambicion, que fueron los primeros resortes que dieron movimiento à esas espantosas reuniones de gentes seducidas por unas lisonjeras, pero vanas esperanzas de felicidad, libertad, independencía y riqueza. Unas agregaciones formadas tumultuaria, y rápidamente, en un tiempo en que el gobierno no estaba prevenido de un suceso que no se temia, no es mucho que se hubiesen apoderado de las populosas ciudades de Valladolid y Guanajuato, y tuviesen los caudillos la temeraria resolucion de atacar à la Capital. Las batallas de las Cruces, de Aculeo, Guanajuato Acámbaro, Urepetiro y puente de Calderon, les hicieron conocer que Dios no protegía su injusta causa, y que llenaba de bendiciones à los soldados que defendian à su Rey, à su Patria, y à su Religion.

Como aquellos jefes de la rebelion mas desastrosa aunque eran malos, no carecian de talento, conocieron à fuerza de reveses, que era en vano y temerario su proyecto, y que no tenia entre los hijos del país la aceptacion que se prometian. Desistieron de él, y carga-

dos de las inmensas riquezas que habian robado à los europeos, à los americanos, y lo que parece increíble, à los templos, caminaban à refugiarse à en los Estados Unidos, en donde espereban alimentarse con los frutos de sus sacrílegas rapiñas. Dios; que no quiere por lo comun dejar impunes por mucho tiempo los crímenes escandalosos y de una trascendencia tan funesta y tan prolongada, como los que habian cometido estos rebeldes, permitió que casi al poner el pié en el país que miraban como su refugio, fuesen sorprendidos por un puñado de hombres, y conducidos à Chihuahua, sufrieron el último suplicio.

En el corto período de seis meses se representó la escena de pasar unos hombres casi desconocidos en el Reyno, de la obscuridad de su clase, à los empleos mas brillantes de generalísimos, generales, y otros, sirviéndoles de escala la seduccion, el robo, el libertinaje, y los mas sacrílegos y abominables arbitrios; y despues à un afrentoso patíbulo. Ellos pagaron con la vida sus crímenes y excesos; pero su muerte no han reparado, ni repararán en un siglo, los muchos y gravísimos males que ocasionaron con sus desvaríos.

Recorred todos los países que pisaron los insurgentes, y vereis talados los campos, abandonada la agricultura, interceptado el comercio, desiertos los pueblos, la industria sin accion, y todo el Reyno sumergido en llanto, y la miseria. ¡Exacreables jefes de la insurreccion! ¡Este es el retrato fiel del actual estado de vuestra Patria! ¡Esta es la felicidad que preparabais, con cuya fementida esperanza engañaisteis à tantos sencillos que por fruto de su engaño han encontrado la muerte delante de las armas del Rey, ó han tenido que abandonar sus hogares, y errantes por los montes van arrastrando la pesada cadena de sus crímenes!

No hay ojos para llorar tan lamentables desgracias como causaron à su Patria aquellos hombres infelices, que ya han sido juzgados en el tribunal de Dios; no siendo entre ellas la menor el fuego de la rebelion que dejaron encendido, y que su propia sangre y la de tantos secuaces, derramada con abundancia, no ha podido apagar.

Los mas exactos cálculos de la razon, de la prudencia, y de la política han salido fallidos sobre este punto. Arrollados los numerosísimos ejércitos que sostenian la insurreccion y aprisionados sus jefes, que vergonzosa y cobardemente los abandonaron ¡podría te-

merse que se levantaran otros, y hubiese hombres tan estúpidos que escuchasen sus voces seductoras? ¿No tenían ya los unos la mas clara convicción de la temeridad de su empresa, y los otros tan seguro anuncio de la suerte que se les preparaba? Si con cien mil combatientes; entre ellos algunos regimientos disciplinados, con mucha artillería, y dinero, que robaron de las opulentas ciudades de Valladolid, Guanajuato, Zacatecas y Guadalajara, y con unas posiciones militares casi inexpugnables, como las de Guanajuato y Puente de Calderon, no pudieron resistir al ejército pequeño del Rey, y huyeron precipitadamente á los confines del Reyno para salvar sus vidas y sus robos, ¿cómo podeis prometeros un éxito feliz ahora que no teneis los recursos que aquellos, que las tropas están mas disciplinadas que entonces, y que escarmentados todos con los estragos de la revolucion, no apetecen mas que la paz?

Apesar de estas obvias reflexiones, y de las medidas suaves y benignas que ha tomado el gobierno para restablecer la paz, sigue la guerra mas destructora y la mas injusta, ¿porque, cual es el objeto de ella? ¿Es acaso separar este Reyno de la Metrópoli y hacerlo independiente? ¡Ah! Aun cuando la independencia fuera nuestra felicidad, lo cual es todavia un problema político (24), digno de las sérias y profundas discusiones, á cambio de tantas miserias y desgracia, como los americanos están padeciendo, y la sangre que están derramando, no se puede comprar una constitucion, contra cuya utilidad hay los mas fuertes y poderosos argumentos. De que me sirve ser independiente de la España, dirá todo americano racional y prudente, si mientras lo consigo pierdo mi caudal, mi tranquilidad, mi hogar, y vivo en las ansiedades que son consiguientes á una revolucion, en la que no habiendo nivel, todo se trastorna y pierde su propio lugar.

Mas suponiendo que las ventajas de la independencia sean inquestionables ¿acaso se puede solicitar todo lo que es útil (25)? ¿No es necesario para obrar con arreglo á la razon, que la utilidad se hermane con la justicia? Sea en horabuena la independencia la cosa mas benéfica á los americanos; pero si estos la resisten, ¿porqué los quereis obligar á que la adopten con devastaciones, cadenas y muerte? Establecer una constitucion contra la voluntad general de

la Nacion, ó de la mayor parte de ella; ¿qué otra cosa és, sino despotismo, crueldad y tiranía?

Sabed, para vuestro desengaño, que los americanos no están en hacerse independientes por unos medios tan detestables, como los que se han practicado hasta ahora. Son cristianos y leales: saben las obligaciones que la religion les impone con respecto á sus Reyes, y el sagrado vínculo con que están unidos á su adorado Fernando, á quien juraron fidelidad con extraordinarias demostraciones de júbilo y de ternura. Pero ¿qué mayor desengaño quereis que el que estais palpando? Esos soldados, que os resisten ¿no son americanos? No digais que la coaccion y la violencia los conduce á las acciones contra vosotros; porque esta impostura la desmienten el valor é intrepidez que han manifestado, y que no son virtudes de un soldado á quien la fuerza coloca en las filas. Esas familias que corren despavoridas delante de vosotros, abandonando sus casas y exponiéndose á las incomodidades y peligros de los caminos ¿no es la prueba mas irrefragable de la aversion y aborrecimiento con que os miran?

No os dejéis deslumbrar de falsos esplendores: La revolucion de nuestros vecinos los Anglo-americanos, que es al parecer el ejemplo que os habeis propuesto para su imitacion, es el que os hace mas odiosos, y os arguye de temerarios: porque si ellos intentaron su separacion del Gobierno Británico faé violentados por este mismo en la ocasion en que gravándolos con opresivas contribuciones lejos de escuchar los clamores de aquellos leales é industriosos pueblos, dictó mayores impuestos, quiso engrillar el comercio, y expidió edictos, que reformando el gobierno de Massachuset, atacaban sus antiguos privilegios, derogaban su constitucion fundamental y los reducian á la mas dura esclavitud.

Para resistirla, usaron primero de medios pacíficos: representaron vivaente al gobierno, interesaron al Ayuntamiento de la ciudad de Lóndres, que penetrado de la justicia de los americanos, dirigió al Trono las reclamaciones mas enérgicas; y enviaron diputados á la Metrópoli, que representasen al Rey sus agravios y le suplicasen les concediese con la paz y seguridad, su antigua constitucion. El Dr. Franklin y sus dos co-agentes instaron eficazmente para que se les permitiera presentarse en la Cámara de los Comu-

nes á apoyar sus pretensiones: y esta justa solicitud fué desairada y repelida. Por último, cuanto mas se humillaban los habitantes de América, para conseguir de la Metrópoli un tratamiento equitativo y humano, mas inexorable era la altivez de los que llevaban el timon del gobierno, y mas tiránicas sus determinaciones.

Frustradas todas las medidas pacíficas de los americanos, á quienes nada les quedó por hacer para conservar á un tiempo su union con la Gran Bretaña, su estado libre y sus propiedades, y evitar la efusion de la sangre de sus hermanos, formaron un plan bien concertado de resistencia pasiva y respetuosa, única defensa permitida á la parte agraviada de una República bien constituida. Ellos no comenzaron las agresiones, repelieron la fuerza con la fuerza; pero sin bajeza ni barbaridad, sino como las naciones cultas con humanidad y moderacion, respetando las vidas y propiedades de los que no tomaban las armas para ponerles las cadenas de la esclavitud.

Cotejad ahora vuestra conducta con la de aquellos pueblos, y os cubrireis de vergüenza. Si estais oprimidos ¿por qué no habeis dirigido vuestras representaciones al Gobierno? ¿Por qué no habeis tentado los medios conciliatorios? ¿Por qué no habeis enviado Diputados que reclamen vuestros derechos (26)? Y por último, ¿por qué sin proceder estos arbitrios pacíficos habeis comenzado las hostilidades indistintamente contra los europeos inermes é indefensos, que no han tenido parte activa en vuestras pretendidas opresiones?

Para hacer menos disculpable vuestra conducta, habeis levantado el grito de la rebelion justamente en la época en que la América goza de representacion nacional, cuyos beneficios ha comenzado á experimentar en varias franquicias concedidas á su agricultura y comercio; y en que tratándose en el Augusto Congreso de las Córtes con incesante desvelo de reformar los abusos y tiranías que han introducido en uno y otro Emisferio la arbitrariedad y despotismo de los Ministros: el Reyno debia prometerse las mayores ventajas, y yá estaria disfrutando de algunas, si el desórden general producido por la insurreccion, no hubiera obstruido todos los caminos que conducen á la felicidad.

Si los Colonos consiguieron formar su constitucion independiente de la Gran Bretaña, fué porque intervinieron causas extraordi-

narias. La sábia direccion del Dr. Franklin, el valor de Washington, la proteccion decidida de los poderosos Monarcas de España y Francia; y porque esta mutacion de gobierno, hija de la necesidad, era el voto de todos los habitantes, cuya unidad constituye una fuerza moral, que es irresistible. Mas en esta sanguinaria revolucion ¿qué sábios dirijen? ¿Cual es la proteccion poderosa con que se cuenta? ¿Donde está manifiesta la voluntad de vuestros compatriotas?

Aquella revolucion se verificó en oportunidad. Los Colonos tenían industria, y tenían marina para exportar los frutos de ella, y de su agricultura. Nosotros carecemos de industria, pues la miserable que tenemos no satisface las primeras necesidades de las clases superiores, y aun cuando fuese lucrosa, la falta de marina nos impediría la exportacion, que es la fuente de la prosperidad. Con dicha falta, y la enemistad de la Inglaterra, que aliada á la España por los vínculos mas estrechos, se declararia contra la independia, nos tendria como aislados en nuestro continente, privados de comunicacion con las Naciones extranjeras, de relaciones, de luces, y dentro de poco tiempo, este pais sería el de la barbarie.

Los Colonos se propusieron conquistar su independia, pero para conseguir su intento no se valieron del injusto, cruel é inhumano medio de robar y matar á los ciudadanos que habian nacido en la Gran Bretaña. Mas en esta revolucion, que cubre de infamia y oprobio á la Nacion americana, se despoja á los gachupines de sus caudales y su sangre se derrama desapiadamente. Al tocar este punto quisiera tener la elocuencia y uncion de un San Pablo, para hablaros de un modo, que os pudiera conmovier y excitar para que desistierais de un proyecto abominable, ignominioso, bárbaro, que condenan el honor, la religion y la humanidad.

Porque ¿en qué podeis fundar una conducta tan sanguinaria? Los europeos, decís, no atienden á los americanos en la provision de los empleos civiles y eclesiásticos; pero por ventura ¿esos europeos en quienes habeis ejecutado crueldades inauditas, han causado ese daño? Si ha habido tal injusticia, será del Gobierno, pero no de los particulares que se han trasladado aquí con el designio de hacer su fortuna, sin tener influjo en la reparticion de los destinos. Los gachupines, dicen las Proclamas en que se predica la insurreccion, son unos malvados, que con los monopolios se hacen po-